



C.E.P. "DE LA CRUZ" - ICA

El C.E.P. "De la Cruz", creado mediante RD N° 0488-89, abre sus puertas a la comunidad iqueña desde el año 1989 con el nombre de Nido "Ángel de la Guarda", posteriormente amplía sus servicios educativos a Nivel de Educación Primaria y Secundaria con la RD N° 0095-96 y la RDR N° 563-2003 respectivamente. A la fecha brinda servicio educativo en los 3 niveles de Educación Básica Regular: Inicial, Primaria y Secundaria. La Directora es Madre Rosa Amelia Paiva Heredia, reconocida mediante Oficio Nro. 10051-2023-GORE-ICA-GRDS-DRE-DGI, emitido por la Dirección Regional de Educación de Ica.

Link de acceso a la información: <https://www.colegiodelacruzica.edu.pe/otros-documentos/>

"CONDICIONES ECONÓMICAS SOBRE LA CUOTA DE MATRÍCULA Y LA PENSIÓN DE ENSEÑANZA QUE SE APLICARÁN A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO AÑO LECTIVO 2025"

La Dirección del Colegio, en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes¹ y en mérito al tipo del servicio educativo presencial que brindaremos el año lectivo 2025, se comunica a los señores Padres de Familia en forma **veraz, clara, suficiente, apropiada, oportuna y por escrito**, respecto a los siguientes conceptos:

I. CUOTA DE MATRÍCULA

I.1. MONTO 2025

NIVEL	PRESENCIAL	ENTRADA	SALIDA
NIDO	S/. 650.00	07:30 am	01:00 pm
INICIAL: 3 y 4 AÑOS	S/. 660.00	07:30 am	01:30 pm
KINDER	S/. 700.00	07:30 am	02:00 pm
PRIMARIA	S/. 770.00	07:30 am	03:00 pm
SECUNDARIA	S/. 790.00	07:30 am	03:30 pm

Se ha fijado la cuota de matrícula teniendo como base los dispositivos legales vigentes al momento de la emisión del presente documento.

I.2. OPORTUNIDAD / CRONOGRAMA DE MATRÍCULA 2025

Según el concepto de pago (matrícula o pensiones), lo puede realizar en las fechas indicadas a continuación en el **Banco Scotiabank**. Es requisito indispensable no tener deudas por pensiones de enseñanza y/o matrícula del año 2024 o años anteriores.

¹ Numeral 14.2 del artículo 14 de la Ley de Centros Educativos Privados.



CONCEPTO	FECHA																				
<p>a. Oportunidad de pago</p> <p>Pago de la matrícula en el Banco Scotiabank, a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • APP del banco, indicando el código del estudiante, • Ventanilla del banco, indicando nombres y apellidos del estudiante. 	Del 20 al 24 de enero 2025																				
<p>b. Cronograma de Matrícula</p> <table> <tr> <td>Apellidos</td> <td>A – E</td> <td>Lunes</td> <td>20 de enero del 2025</td> </tr> <tr> <td>Apellidos</td> <td>F - J</td> <td>Martes</td> <td>21 de enero del 2025</td> </tr> <tr> <td>Apellidos</td> <td>K – O</td> <td>Miércoles</td> <td>22 de enero del 2025</td> </tr> <tr> <td>Apellidos</td> <td>P – T</td> <td>Jueves</td> <td>23 de enero del 2025</td> </tr> <tr> <td>Apellidos</td> <td>U – Z</td> <td>Viernes</td> <td>24 de enero del 2025</td> </tr> </table>	Apellidos	A – E	Lunes	20 de enero del 2025	Apellidos	F - J	Martes	21 de enero del 2025	Apellidos	K – O	Miércoles	22 de enero del 2025	Apellidos	P – T	Jueves	23 de enero del 2025	Apellidos	U – Z	Viernes	24 de enero del 2025	
Apellidos	A – E	Lunes	20 de enero del 2025																		
Apellidos	F - J	Martes	21 de enero del 2025																		
Apellidos	K – O	Miércoles	22 de enero del 2025																		
Apellidos	P – T	Jueves	23 de enero del 2025																		
Apellidos	U – Z	Viernes	24 de enero del 2025																		
<p>c. Extemporánea</p>	Lunes 27 de enero del 2025																				

IMPORTANTE

No habrá matrícula adicional luego de la matrícula extemporánea, por lo que sírvase tomar las provisiones del caso para matricular a su menor hijo(a) en las fechas fijadas en el cronograma señalado en el presente documento; asimismo, lo indicado en el punto I.2, caso contrario, lamentablemente perderá la vacante su menor hijo(a).

I.3. PROCESO DE MATRÍCULA 2025

El 20/12/2024 a través del **Boletín Informativo 2025: “Condiciones de la Prestación del Servicio Educativo y Proceso de Matrícula”** y la plataforma del colegio (SIE WEB) se informará a las familias sobre el proceso de matrícula 2025 y los pasos a seguir.

II. PENSIÓN DE ENSEÑANZA DEL SERVICIO EDUCATIVO

II.1. MONTO

NIVEL	PRESENCIAL
NIDO	S/. 650.00
INICIAL: 3 y 4 AÑOS	S/. 660.00
KINDER	S/. 700.00
PRIMARIA	S/. 770.00
SECUNDARIA	S/. 790.00



Se ha fijado la pensión de enseñanza teniendo como base los dispositivos legales vigentes al momento de la emisión del presente documento.

II.2. OPORTUNIDAD DE PAGO DE LAS PENSIONES DE ENSEÑANZA

Las pensiones de enseñanza se efectuarán en forma mensual en 10 cuotas de marzo a diciembre, con vencimiento el último día de cada mes, a excepción del mes de diciembre cuya fecha de vencimiento de pago es el 19/12/2025; según el siguiente cronograma.

CRONOGRAMA DE VENCIMIENTO DE PENSIONES

Ítem	Mes	Fechas de Vencimiento
1	Marzo	31/03/2025
2	Abril	30/04/2025
3	Mayo	31/05/2025
4	Junio	30/06/2025
5	Julio	31/07/2025
6	Agosto	31/08/2025
7	Septiembre	30/09/2025
8	Octubre	31/10/2025
9	Noviembre	30/11/2025
10	Diciembre	19/12/2025

*El pago de la pensión de enseñanza será abonado en el **BANCO SCOTIABANK** a través de:*

- El APP del banco, indicando el código del estudiante,
- La Ventanilla del banco, indicando nombres y apellidos del estudiante.

II.3. INTERÉS MORATORIO

El interés moratorio anual es el establecido por el BCRP para las operaciones ajenas al sistema financiero.

II.4. POSIBLES AUMENTOS

El monto de las pensiones de enseñanza durante el año 2025 se mantendrá, excepto que por mandato legal se obligue o disponga incrementarlo.

III. CONSIDERACIONES

- El monto de la cuota de matrícula es el pago que se realiza con la finalidad de asegurar la inscripción del estudiante durante el año lectivo 2025.
- Para matricularse en el año escolar 2025, es obligatorio no tener deudas por pensiones de enseñanza y/o matrícula del año 2024 o años anteriores.
- El Colegio ofrece el servicio educativo presencial para el año lectivo 2025. En caso la autoridad competente disponga una modalidad de servicio educativo diferente, el colegio



adecuará su servicio según se indique manteniendo el mismo costo educativo indicado en el presente documento.

- *Este documento se hace con las normas vigentes a la fecha, octubre del 2024.*

Reafirmamos nuestros constantes esfuerzos por mejorar la calidad y satisfacer la gran demanda de aprendizajes de nuestros estudiantes. Nos espera un año 2025 más desafiante que el actual, para lo cual trabajamos desde ahora para contar con los recursos adecuados.

Agradecemos una vez más, la confianza que depositan en nuestra Institución. Tengan la seguridad que nuestro compromiso es favorecer el desarrollo Integral de nuestros estudiantes haciendo de ellos agentes de cambio en nuestra sociedad para hacerla más justa, fraterna y solidaria.

Ica, 07 de noviembre de 2024

Atentamente en Cristo,



Madre Rosa Amelia Paiva Heredia
DIRECTORA

NOTA:

EL PRESENTE DOCUMENTO ESTARÁ PUBLICADO EN LA PLATAFORMA DEL COLEGIO, A PARTIR DEL DÍA 07/11/2024, ANTES Y DURANTE EL PROCESO DE MATRÍCULA 2025.